

LIPEQ S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

LIPEQ S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	3,4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujo de efectivo	7,8
Notas a los estados financieros	9 a la 21

LIPEQ S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	403.703	62.845
Cuentas por cobrar comerciales	4	1.407.865	631.389
Inventarios	5	956.082	1.066.558
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	139.704	245.531
Total activos corrientes		<u>2.907.354</u>	<u>2.006.323</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Planta y equipos, neto	7	472.908	428.518
Activo por impuesto diferido	8	38.721	12.918
Total activos no corrientes		<u>511.629</u>	<u>441.436</u>
TOTAL		<u>3.418.983</u>	<u>2.447.759</u>


Ing. Luis Eduardo Sabogal
Gerente General


CPA Santiago Córdova Cervantes
Contador General

LIPEQ S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos bancarios y sobregiros	9		87.790
Cuentas por pagar	10	957.815	816.057
Gastos acumulados	11	25.203	94.634
Otras cuentas por pagar	13	68.740	80.043
Impuesto y retenciones por pagar	14	<u>88.073</u>	<u>152.555</u>
Total pasivos corrientes		<u>1.139.831</u>	<u>1.231.079</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos bancarios	9		85.557
Obligaciones por beneficios definidos	15	61.625	46.158
Pasivo por impuesto diferido	16	-	415
Total pasivos no corrientes		<u>61.625</u>	<u>132.130</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1.201.456</u>	<u>1.363.209</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social		1.325.000	600.000
Reserva legal		64.704	27.458
Aporte futura capitalización		700.000	
Resultados acumulados		<u>127.823</u>	<u>457.092</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>2.217.527</u>	<u>1.084.550</u>
TOTAL		<u>3.418.983</u>	<u>2.447.759</u>



Ing. Luis Eduardo Sabogal
Gerente General

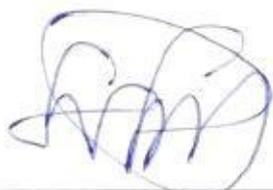


CPA Santiago Córdova Cervantes
Contador General

LIPEQ S. A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

	<u>Notas</u>	<u>2015</u> (en U.S. dólares)	<u>2014</u>
VENTAS NETAS		4.266.632	4.474.312
COSTO DE VENTAS		<u>2.444.287</u>	<u>2.466.824</u>
MARGEN BRUTO		<u>1.822.345</u>	<u>2.007.488</u>
GASTOS DE OPERACION:	2		
Administrativos	18	388.618	111.460
Ventas	18	1.657.314	1.321.592
Otros, neto		<u>(7.327)</u>	<u>(3.123)</u>
Total		<u>2.038.606</u>	<u>1.429.929</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>(216.261)</u>	<u>577.559</u>
Menos:			
Participación a empleados	12	-	86.634
Impuesto a la renta	14	<u>75.767</u>	<u>118.463</u>
Total		<u>75.767</u>	<u>205.097</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADOS INTEGRALES		<u>(292.028)</u>	<u>372.462</u>



Ing. Luis Eduardo Sabogal
Gerente General



CPA Santiago Córdova Cervantes
Contador General

LIPEQ S. A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Expresados en U. S. Dólares

	Capital Social	Reserva legal	Aportes futura capitalización	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	296,350	11,013	194,659	240,144	742,166
Utilidad neta				372,462	372,462
Apropiación reserva legal		16,445		(16,445)	-
Pago de dividendos				(50,000)	(50,000)
Aporte futura capitalización			19,922		19,922
Aumento de capital	<u>303,650</u>	-	<u>(214,581)</u>	<u>(89,069)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>600,000</u>	<u>27,458</u>	-	<u>457,092</u>	<u>1,084,550</u>
Pérdida neta				(292,028)	(292,028)
Apropiación reserva legal		37,246		(37,246)	-
Aportes futura capitalización			1,425,000		1,425,000
Aumento de capital	725,000		(725,000)		-
Ajuste año anterior	-	-	-	5	5
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>1,325,000</u>	<u>64,704</u>	<u>700,000</u>	<u>127,823</u>	<u>2,217,527</u>



Ing. Luis Eduardo Sabogal
Gerente General



CPA Santiago Córdova Cervantes
Contador General

Ver notas a los estados financieros

LIPEQ S. A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	2015	2014
	(en U. S. dólares)	
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	3.318.088	4.401.688
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4.207.274)	(4.143.598)
Otros, neto	<u>(18.891)</u>	<u>(7.382)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(908.077)</u>	<u>250.708</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de muebles, equipos y vehículos	<u>(106.738)</u>	<u>(348.084)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(106.738)</u>	<u>(348.084)</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes en efectivo de accionistas	1.425.000	19.922
Préstamos bancarios recibidos	-	171.887
Pago de préstamos	(69.328)	(32.565)
Otros	<u>-</u>	<u>(414)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>1.355.672</u>	<u>158.830</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	340.857	61.453
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>62.845</u>	<u>1.392</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>403.702</u>	<u>62.845</u>



Ing. Luis Eduardo Sabogal
Gerente General



CPA Santiago Córdova Cervantes
Contador General

LIPEQ S. A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (Continuación.....)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	2015	2014
	(en U. S. dólares)	
Conciliación entre la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta	<u>(292.028)</u>	<u>372.461</u>
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Provisión cuentas incobrables	172.067	9.406
Depreciación de planta y equipos	62.347	46.078
Provisión inventario obsolescencia	176.006	(7.877)
Participación a empleados	-	86.634
Provisión impuesto a la renta	75.767	118.463
Provisión jubilación patronal y desahucio	15.467	26.785
Resultado en venta de planta y equipos	-	9.462
Impuestos diferidos	<u>(26.219)</u>	<u>(5.424)</u>
Total	<u>475.435</u>	<u>283.527</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(980.624)	(83.128)
Inventarios	(65.529)	(270.886)
Pagos anticipos y cuentas por cobrar	137.905	52.248
Cuentas por pagar	(94.274)	(90.630)
Gastos acumulados	<u>(88.962)</u>	<u>(12.884)</u>
Total	<u>(1.091.484)</u>	<u>(405.280)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(908.077)</u>	<u>250.708</u>



Ing. Luis Eduardo Sabogal
Gerente General



CPA Santiago Córdova Cervantes
Contador General

Ver notas en los estados financieros

LIPEQ S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

LIPEQ S. A., es una Sociedad Anónima, constituida en el Ecuador el 3 de agosto de 1992, cuyo objeto principal es la preparación fabricación, mezcla, comercialización, importación, y exportación de productos químicos para diversos tratamientos y procesos industriales.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Compañía LIPEQ S. A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja, depósitos mantenidos en cuentas corrientes y título de crédito), que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Valuación de planta y equipos.- Se registra y deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para planta, muebles y enseres, equipos de oficina y otros activos, 5 para vehículos y, 3 para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, planta y equipos son registrados al costo de adquisición.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la venta de productos, los cuales se registran en el estado de resultados integrales al momento de la emisión de la factura.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta.

Costos y gastos.- Se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al cierre del ejercicio fiscal, la Compañía evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o se identifica el deterioro como resultado de las pruebas aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes y títulos de crédito a plazo inferiores a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación - Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio; así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión - Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, Se clasifican en activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días en compras locales y entre 60 a 120 días en compras al exterior.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos, aportaciones de los empleados	Enero 1, 2016
Modificaciones NIC 16 y NIC 38	Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas. Estados financieros separados	Enero 1, 2016

La Administración estima que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los periodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la compañía

Estimaciones.- La Sección 35 establece que las estimaciones de la compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de planta y equipos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de planta y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de planta y equipos:

La compañía ha determinado el valor justo de planta y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

 Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Caja	1.500	1.110
Depósitos en cuentas corrientes	<u>402.203</u>	<u>61.735</u>
Total	<u>403.703</u>	<u>62.845</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

 Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Clientes	1.604.914	656.371
Provisión cuentas incobrables	<u>(197.049)</u>	<u>(24.982)</u>
Total	<u>1.407.865</u>	<u>631.389</u>

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

 Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Producto terminado	583.203	462.028
Materia prima	505.962	369.330
Importaciones en tránsito	46.730	239.007
Provisión obsolescencia de inventarios	<u>(179.813)</u>	<u>(3.807)</u>
Total	<u>956.082</u>	<u>1.066.558</u>

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

 Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Impuesto al valor agregado	-	36.762
Retenciones en la fuente e Iva	92.442	151.912
Empleados	11.129	15.223
Gastos pre-pagados	11.179	11.410
Garantías	14.650	10.750
Anticipos a proveedores	<u>10.304</u>	<u>19.474</u>
Total	<u>139.704</u>	<u>245.531</u>

7. PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de planta y equipos, es como sigue:

 Diciembre 31.....	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Muebles y enseres	76.081	79.152
Equipos y otros	313.582	262.236
Equipos de computación	42.605	34.576
Vehículos	<u>218.417</u>	<u>167.984</u>
Total	650.685	543.948
Menos depreciación acumulada	<u>(177.777)</u>	<u>(115.430)</u>
Total planta y equipos, neto	<u>472.908</u>	<u>428.518</u>

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

 Diciembre 31.....	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Cuentas por cobrar	-	4.144
Muebles, equipos y vehiculos	-	796
Inventarios	38.721	838
Obligaciones por beneficios definidos	-	<u>7.140</u>
Total	<u>38.721</u>	<u>12.918</u>

9. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 corresponde a préstamos bancarios, contratado para compra de vehículo, a una tasa de interés anual del 11,89% a dos años, préstamo con proveedores para compra de maquinaria al 14% anual a 36 meses y sobregiro bancario. En el año 2015 se cancelaron todos los préstamos bancarios y con terceros

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

 Diciembre 31.....	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Proveedores	846.750	775.420
Compañías relacionadas	67.214	30.581
Sueldos y aportes al less	<u>43.851</u>	<u>10.056</u>
Total	<u>957.815</u>	<u>816.057</u>

11. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

 Diciembre 31.....	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Beneficios sociales	25.203	8.000
Participación a empleados	-	<u>86.634</u>
Total	<u>25.203</u>	<u>94.634</u>

12. PARTICIPACION A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a empleados, es como sigue:

 Diciembre 31	
	2015	2014
(en U.S. dólares).....	
Saldo al inicio del año	86.634	38.969
Provisión		86.634
Pagos	<u>(86.634)</u>	<u>(38.969)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>86.634</u>

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar, es como sigue:

 Diciembre 31	
	2015	2014
(en U.S. dólares).....	
Anticipo de clientes		30.111
Otros	<u>68.740</u>	<u>13.453</u>
Total	<u>68.740</u>	<u>80.043</u>

14. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Un resumen de impuestos y retenciones por pagar, es como sigue:

 Diciembre 31	
	2015	2014
(en U.S. dólares).....	
Impuesto al valor agregado	2.348	30.764
Retenciones en la fuente e IVA	9.958	3.328
Impuesto a la renta	<u>75.767</u>	<u>118.463</u>
Total	<u>88.073</u>	<u>152.555</u>

Impuesto a la renta.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2015	2014
(en U.S. dólares).....	
Utilidad (Pérdida) según estados financieros, neto de participación a empleados	(242.479)	490.925
Más:		
Gastos no deducibles	625.681	47.545
Menos:		
Deducción incremento personal	<u>(38.806)</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	<u>344.396</u>	<u>538.470</u>
Impuesto a la renta causado	<u>75.767</u>	<u>118.463</u>
Anticipo calculado (1)	<u>36.729</u>	<u>29.767</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Aspectos Tributarios

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria detectare que el sujeto pasivo no hubiere declarado íntegra y oportunamente sus obligaciones tributarias.

Otros temas relacionados con el Impuesto a la renta

Tarifa de Impuesto a la Renta.- La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, sin embargo la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Anticipo de impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (sin considerar ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se podrán excluir para la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

Dividendos en efectivo.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta, esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones.- A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Reformas Tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las Asociaciones Público Privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron entre otras, las siguientes Reformas:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

Reformas Laborales

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la Ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- La Autoridad Laboral podrá establecer a través de Acuerdo Ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos

El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos

Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Está exento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), lo siguiente:

- Transferencias de dinero de hasta US\$. 1.000, que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras

sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

 Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
 (en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	49.194	36.946
Bonificación por desahucio	<u>12.431</u>	<u>9.212</u>
Total	<u>61.625</u>	<u>46.158</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 5%.

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de pasivos por impuestos diferidos, es como sigue:

 Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
 (en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar	-	-
Muebles, equipos y vehículos	-	415
Inventario	-	-
Total	<u>-</u>	<u>415</u>

17. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social autorizado al 31 de diciembre del 2015 asciende a US\$ 1.325.000 dividido en 1.325.000 acciones de US\$ 1 de valor nominal y al 31 de diciembre del 2014 asciende a US\$ 600.000 dividido en 600.000 acciones de US\$ 1,00 valor nominal unitario. En el año 2015 y 2014, mediante escritura pública se aumentó el capital de la compañía en US\$ 725.000 y US\$ 303.650, respectivamente.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

18. GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES

Un detalle de gastos de personal y generales, es como sigue:

	Administración		Ventas	
	Diciembre 31.....		Diciembre 31.....	
	2015	2014	2015	2014
	(en U.S. dólares)			
Personal:				
Sueldos y horas extras	43.841	18.162	539.002	421.200
Beneficios sociales	16.039	14.337	168.928	118.207
Aporte patronal	5.710	2.529	67.025	53.903
Honorarios profesionales y contables	57.921	53.134	4.188	9.325
Trabajos ocasionales			12.827	22.717
Capacitación y uniformes		390	21.983	15.434
Jubilación patronal, otros	2.475	-	10.517	31.975
Total	125.986	88.552	824.470	672.761
Generales:				
Movilización, pasajes y combustibles		691	8.671	13.935
Alimentación y cafetería	82		44.218	52.150
Internet y telecomunicaciones	928	2.255	23.171	21.928
Útiles de oficina y suministros de bodega	58	689	21.200	41.127
Arrendamiento y arreglos de oficina			86.212	97.809
Fletes y envíos			119.560	117.410
Servicios Básicos			2.182	3.883
Mantenimiento vehículos			39.700	35.095
Suscripciones y cuotas	30.032	12.716	33.796	13.184
Gastos legales	38.506	5.672	1.242	2.759
Depreciación y amortización	53	885	60.612	45.193
Gastos de viaje	767		94.853	80.788
Materiales, muestras, envases			51.715	49.301
Alquiler de vehículos			70.731	36.692
Gastos de exportación, otros	-		2.913	28.171
Provisión incobrables			172.068	9.406
Retenciones exterior asumidas	192.206	-	-	-
Total	262.632	22.908	832.844	648.831
Total gastos de personal y generales	388.618	111.460	1.657.314	1321.592

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 15 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia General de la compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.
